Calculadora de Impacto Regulatorio

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.
- Llenar en formato Título, usando mayúsculas y minúsculas.

Correo electrónico *

fdeloscobos@xn--quertaro-e1a.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *				
Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
Secretaría de Gobierno.				
Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
O Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
O Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
O Secretaría de la Juventud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
O Secretaría de la Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
O Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
O Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.				
O Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.				
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.				
Agencia de Energía del Estado de Querétaro				
Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro.				

	\bigcirc	Casa Queretana de las Artesanías		
	\bigcirc	Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro		
	\bigcirc	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro		
	0	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro		
	0	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro.		
	0	Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro.		
	0	Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro		
	0	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ)		
	\bigcirc	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO)		
	0	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ)		
	0	Comisión Estatal de Aguas.		
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro				
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.				
	0	Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Querétaro.		
	0	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro (COFESIAQ)		
	0	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ)		
	\bigcirc	Coordinación Estatal de Protección Civil en Querétaro.		
	\bigcirc	Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social (QRONOS)		
	\bigcirc	Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE)		
	\bigcirc	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro (IAOQ)		
	\bigcirc	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro		
	\bigcirc	Instituto de la Defensoría Penal Pública del Estado de Querétaro (IDPPEQ).		
	\bigcirc	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ)		

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro		
Instituto para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro.		
Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación		
Instituto Queretano de las Mujeres		
Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro		
Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro		
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.		
Promoción, Desarrollo y Administración de los Bienes Turísticos de Querétaro (PRODABITUR QUERÉTARO)		
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro (REPPS)		
O Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		
Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)		
O Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro		
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro		
Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)		
Universidad Politécnica de Querétaro		
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui		
Universidad Tecnológica de Corregidora		
Universidad Tecnológica de Querétaro		
Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro		

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *		
Federico Guillermo de los Cobos y Vega		
Nombre de la Propuesta Regulatoria *		
Acuerdo delegatorio en favor del Lic. Ricardo de la Vega López, Director de Gobierno de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro		
Fecha de envío del formulario: *		
DD MM AAAA		
18 / 09 / 2024		
I. DATOS GENERALES		

I.I Seleccione el tipo de regulación que se pretende emitir: *

Acuerdo

En caso de haber seleccionado "Otro" en la pregunta anterior, señalar el tipo de regulación:

I.II ¿Su propuesta regulatoria pretende regular alguna de las siguientes materias? *			
Materia fiscal, sólo si se trata de contribuciones (impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora y derechos) y sus accesorios.			
Responsabilidades de los Servidores Públicos (regula procedimientos de responsabilidad administrativa).			
Ninguna de las anteriores.			

II. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

II.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción * clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Se delegan a favor del Lic. Ricardo de la Vega López, Director de Gobierno de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, las siguientes facultades:

- I. Iniciar, tramitar y resolver los procedimientos de queja instaurados en contra de los Notarios, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- II. Dar inicio a los procedimientos de suspensión correspondientes en los términos y casos previstos en la Ley del Notariado del Estado de Querétaro y demás ordenamientos aplicables en la materia;
- III. Resolver los procedimientos, fijar y aplicar sanciones a los Notarios, así como suspender y determinar la responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley del Notariado del Estado de Querétaro y demás disposiciones aplicables;
- IV. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a las actividades de almacenaje, venta y porteo de bebidas alcohólicas y su consumo en los establecimientos y lugares donde se expendan éstas, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- V. Tramitar, otorgar, refrendar, supervisar, suspender y revocar las licencias y permisos para el almacenaje, venta, consumo y porteo de bebidas alcohólicas y ejercer, en su caso, los derechos que correspondan;
- VI. Expedir y ejecutar ordenes de visita, inspecciones de verificación y revisiones a las personas, establecimientos y lugares que realicen las actividades de almacenaje, venta, consumo y porteo de bebidas alcohólicas, con el fin de comprobar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las disposiciones aplicables, y
- VII. Determinar e imponer sanciones a las personas que realicen las actividades de almacenaje, venta, comercialización, consumo y porteo de bebidas alcohólicas, que incumplan las disposiciones aplicables, incluyendo la clausura de los establecimientos y negociaciones. Lo anterior actuando con estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

II.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa la situación actual que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria).

Nota: En este apartado evite redactar acciones o resultados que se esperan obtener.

Modificar el acuerdo en virtud del cambio de titular.

II.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Se traduce como la * finalidad de la propuesta. El o los objetivos, nos van a responder ¿qué busca regular la propuesta?).

Delegar a favor del Lic. Ricardo de la Vega López, Director de Gobierno de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro las facultades que se precisan en el Acuerdo.

II.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

*

(Deberá señalar la normatividad que faculta al Sujeto Obligado a emitir la propuesta regulatoria).

Los artículos 1, 3, 9, párrafo segundo, 16, 19, fracción I, 21, fracciones XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVI, XXXVII, XLIV, XLVI, y XLVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 5 y 6, fracciones III, XII, y 19, fracciones II, III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

III. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

III.I	III.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *					
0	1.¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?					
0	2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?					
0	3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?					
0	4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?					
0	4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?					
0	5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?					
0	6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?					
0	7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?					
0	8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?					
0	9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?					
0	10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?					
•	Ninguna de las anteriores.					

ACCIONES DE MEJORA PRESENTES EN LA PROPUESTA REGULATORIA.

En caso de haber seleccionado la opción 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina 📑 🔭					
algún procedimiento administrativo de un trámite? explique detalladamente cuál es la simplificación o el procedimiento que se elimina en su propuesta regulatoria.					

IV. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo, para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

IV.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

0/9/24, 9:00 a.m.	Calculadora de Impacto Regulatorio	
IV.II Justificación.		
	cionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la creditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de ablezcan).	
IV.III Vigencia de la Pro	puesta Regulatoria:	
Responda ¿La propuest normatividad que la reg	a regulatoria se emite de manera periódica en términos de la jula?	
(La pregunta atiende a i o anualmente)	regulaciones que por su naturaleza deben emitirse mensual, trimestral	
Si		
No		
En caso de haber seleco propuesta regulatoria?	cionado "Si" a la pregunta IV.III, señale ¿cuál es la vigencia de la	

V. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

^ Proyecto Acuerd...

Agregar archivo

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios